

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2126 *ZUATA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROCANOBLE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de sociedades.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades "Zuata, S.L.", y "Rocanoble, S.L.", celebradas el día 22 de abril de 2019, han aprobado por unanimidad acordar la fusión mediante la absorción por "Zuata, S.L." de "Rocanoble, S.L.", con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme a los artículos 43.1 y 44.1 de la Ley 3/2009.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 2019.- El Administrador solidario de la Sociedad Absorbente "Zuata, S.L." y de la Sociedad Absorbida "Rocanoble, S.L.", Abraham-Luis Trujillo Gams.

ID: A190022247-1